

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16222 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 699/2012 6.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y CIF.- Instal.lacions Riera Baix Montseny 96 S.L. Unipersonal, B64300726.

Fecha del auto de conclusión.- 5 de abril de 2016.

Acuerdo la conclusión del concurso de Instal.lacions Riera Baix Montseny 96, S.L.U., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 8 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160019551-1